

# EL GUIRIGAY

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á San Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas, en la Estamperia de Valle, en la de idem, en la de Minutria, calle de Toledo y en la redaccion, sita calle de Barrio-Nuevo núm. 14, cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se pondrán á 8 mrs. por cada linea, y para los suscritores gratis, no excediendo de seis. Los comunicados serán á precio convencional.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las comisiones de la Agencia literaria, á 8 reales franco de porte.

## Actos del Gobierno.

### REAL DECRETO.

Como Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina doña Isabel II, en conformidad con el artículo 15 de la constitucion, y oido el consejo de ministros, he tenido á bien nombrar senador por la provincia de Tarragona al marqués de Valgornera, que ha sido reelegido por dicha provincia. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano. En palacio á 30 de diciembre de 1838. Al presidente interino del consejo de ministros.

### PARTE.

El capitán general de Galicia, con fecha 22 del mes último, participa desde Santiago que el juez de primera instancia de la ciudad de Vigo, en combinacion con el de Tuy, y auxiliado con algunos hombres del provincial de Monterey, logró en la noche del 9 y en la del 13 destruir una cuadrilla de bandoleros que saqueaba la provincia de Pontevedra, cayendo en nuestro poder 9 foragidos entre quienes se cuenta al portugues, uno de sus gefes. El referido capitán general recomienda muy particularmente al mencionado juez de primera instancia.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Odesa 10 de diciembre.* El buque inglés *Ithaca* fue abordado hace pocos dias á la distancia de 25 millas de Soubaschi por el cutter de guerra *San Miguel* perteneciente á la escuadra rusa que cruza sobre las costas de la Abacia y conducido al puerto de Yenihalé. Se ignora todavia el porte de dicho buque y en qué consiste su cargamento; pero si hemos de dar credito al comandante de cutter que lo apresó, trataba de forzar el bloqueo, y dirigirse á la costa insurreccionada de Circasia. Esto no viene muy bien con lo sucedido á otro buque otomano que navegaba en la misma direccion, y que despues de una detencion de pocas horas por el crucero ruso, fue puesto en libertad. Se cree que la captura del *Ithaca* podrá tal vez dar margen á una segunda escision de los asuntos del Virey.

### BELGICA.

En Bruselas corria la voz de que en Met, (ciudad de Francia) se habia formado una asociacion patriótica y que todos los jóvenes de dicha plaza se habian comprometido á volar

al socorro de los belgas al primer tiro que se disparase contra ellos. Cuatro reuniones políticas se han verificado ya en Bruselas, y el dia 24 debia celebrarse una junta preparatoria para la organizacion definitiva de la asociacion.

-En una carta de Marsella de 23 de diciembre se lee lo siguiente:

Al tiempo de entrar últimamente en el puerto de Malta el navio de guerra inglés *Rodney* en medio de una tempestad cayó en él un rayo que mató dos hombres y pegó fuego al buque; pero se consiguió apagar el incendio al cabo de un cuarto de hora, gracias á la actividad y al buen orden de toda la tripulacion y oficialidad del navio. Los efectos producidos por el fluido eléctrico fueron tan singulares que el capitán Hyde Parher, comandante del navio, se propone dar un informe circunstanciado sobre ellos. El *Rodney* no tenia pararrayos. La ciudad de Malta se ha animado mucho desde la llegada de la reina viuda de Inglaterra, cuya salud se va mejorando mucho; es verdad que el tiempo no puede ser mas hermoso. Esta isla se va convirtiendo en una colonia de *fashionables* (elegantes), pues que diariamente llegan personajes ingleses, que vienen á presentar sus respetos á S. M.

En la ciudad de Dijon (Francia) se casó el 20 de diciembre un viejo de 91 años con una muchacha de 26.

-Escriben de Viena con fecha 26 de diciembre que en aquella capital se espera al gran duque heredero de la corona de Rusia, hijo primogénito del emperador Nicolás, para el 12 de febrero próximo, procedente de Italia, donde se propone pasar el rigor de la estacion actual. Despues de permanecer unos 15 dias en Viena saldrá el joven principe con direccion á Paris y á Londres.

-Los periódicos de los Estados Unidos que ha trahido el Liverpool anuncian que el célebre corsario Bill Johnson, uno de los mas temibles gefes de la insurreccion del Canadá, que habia sido cogido en territorio americano ha logrado fugarse.

En Marsella acaba de verificarse un rapto verdaderamente curioso, no tanto por la clase del delito, barto frecuente en aquella ciudad, sino por la edad del raptor y de la señorita robada, pues entre los dos componen la suma de 152 años, acercándose á los 80 cada uno de ellos.

-El banco de Francia tiene en el dia en arcas 236 millones de francos en metalico, importando sus billetes en circulacion 212 millones. Los depósitos por cuenta de particulares ascienden á 59 millones, y los pertenecientes al tesoro público á 184 millones. Ade-

mas tiene el banco letras en cartera por la cantidad de 165 millones.

Astucia de dos rateros. Un inglés de los muchos que hay en Paris buscando á cualquier precio los placeres de la bulliciosa vida de aquella capital y derramando á manos llenas el oro para huir del terrible spleen que ha inculcado en ellos la brumosa atmósfera del Tamesis, se paseaba hace pocos dias por los portales de la calle de Rivoli haciendo dar vueltas á un precioso baston con puño de oro que llevaba en la mano. Acércasele un mendigo apoyado en dos muletas y le pide limosna con un tono algo misterioso. Conmovido el inglés, le alarga al momento una moneda de plata. ¿Que hace vd., caballero? le dice un hombre que pasaba á su lado en aquel momento. ¿Se deja vd. engañar por ese tunante? présteme vd. ese baston y verá cuan pronto le demuestro que puede correr mas que vd. y que yo. El inglés sin reflexionar le entrega su baston, lo cual apenas visto por el mendigo, tira las muletas y echa á correr como un gamo: emprende tras de él el del baston, y tolos los espectadores, y el inglés mas que tolos, reían á carcajadas gritando: ya le pillas, ya le alcanza. Pero á la primera boca-calle desaparecen el perseguidor y el perseguido, y todavia está el inglés esperando su baston, que dicen le habia costado quinientos francos.

## CRONICA NACIONAL.

*Astorga 29.* Hoy pernoca aquí el Excmo Sr. ministro de Marina, y mañana sale para esa escoltado por 40 granaderos de provincial de Plasencia, y cinco caballos de un escuadron franco de Castilla que se hallaban casualmente en esta de vuelta de Galicia donde habian ido escoltando algunos prisioneros. Tuve el gusto de hablar con S. E., y aun le proporcioné su apreciable periódico para que se entretuviera una parte de la noche. En la conversacion, barto breve por mi desgracia, que tuvimos juntos, ha manifestado ideas tan sensatas, tan razonables sobre la situacion en que nos encontramos, que estoy muy convencido de que llenará satisfactoriamente la alta y difícil mision de que está encargado.

*Almería 21.* Reñidas han sido en esta capital las elecciones de ayuntamiento. Las dos fracciones en que se halla dividido el partido liberal han hecho gala y ostentacion de sus respectivas fuerzas, quedando al fin vencedores en la lucha electoral los hombres del matiz progresista. No era ciertamente dudoso este resultado para los que veíamos en esta ciudad, y que conocemos el espíritu dominante

de la mayoría de sus habitantes, que se va robusteciendo con gran número de sugetos, que desengañados de falsas y pomposas promesas con que los alucinó un partido inepto y ambicioso, se han afiliado sinceramente al partido del progreso liberal.

**Cádiz 28.** Buen pago dá el conde de Clonard á las provincias que manda, despues que ellas han mostrado en los últimos acacimientos de Andalucía su docilidad al orden y su poca adhesión a la desobediencia. Bien sabido es para todo el que quiere saber, y para los imparciales, que si las provinicias de Andalucía que manda el conde se hubieran decidido, no era el conde quien lo estorbaba; pues las fuerzas físicas y su caudal moral, como gefe no lo contenían. Por eso S. E. podía al menos partir con los pueblos esos laureles con que se le ha querido honrar. La lealtad de los pueblos andaluces no es debida á las simpatías de ellos con S. E., tampoco á su modo de gobernar. Otros son los motivos, que deben no ignorarse, ó no aparentar que se ignoran. El pago que dá el conde es privar á los andaluces de un derecho que no pudieran presumir hasta ahora pudiese hacer ilusorio S. E.

Hay una ley que marca la época en que los pueblos nombren los ciudadanos para sus ayuntamientos; hay una real orden muy reciente que la reitera; pues el capitán general de Sevilla no hace caso ni de la ley ni de la real orden; y se defrauda esa garantía que solo otra ley puede suspender! Hé aquí la gratitud del conde á los andaluces.

**Idem 28.** Por los periódicos de estas provincias sabrán vds. ya que ha reunido el conde de Clonard una junta en Sevilla para que le den su dictámen sobre si deberá dar cumplimiento ó desobedecer la real orden de 17 de noviembre, relativa á la reelección de ayuntamientos.

No puede menos de admirar á todos que el señor conde se meta á formar juntas revolucionarias y dirigidas nada menos que á examinar y desaprobar, si acomodase á sus miembros, las órdenes del gobierno. Esta es una nueva prueba de como entienden el orden estos bajaes que tan celosos se dicen del cumplimiento de las leyes; pero que en realidad solo son unos hipócritas cuyo objeto es mandar á su antojo á los desgraciados pueblos que se ven precisados á sufrir su tiranía, cien

veces mas odiosa que la del peor de los monarcas absolutos.

**Ávila 2 de enero.** Hoy ha tomado el mando de esta provincia como comandante general el nuevamente nombrado don Roman Sanchez. Su nombramiento ha sido generalmente aceptado: es jóven, manifiesta tener actividad, y se conoce que viene animado de los mejores deseos. Esta guardia nacional se ha llenado de contento al oír sus ofertas de que será protegida y fomentada.

Mañana saldrá el señor Sanchez para Mombeltran, pueblo del valle de Tietar. Va á tomar conocimiento por sí propio de varias tropelías que ha cometido la facción de Chaves, entre otras la de llevarse á don Pedro Mendez, alcalde saliente y buen liberal. Sin embargo, las buenas disposiciones de nuestro jóven comandante general serán en gran parte inútiles si el gobierno no pone á su disposición alguna tropa de ambas armas para restablecer el orden en muchos pueblos de esta provincia: reanimar su espíritu, y ponerles en buen sentido, es indispensable estacionar algunas fuerzas en las cabezas de partido y otros puntos interesantes.

**Valencia 29.** El gobernador de Segorbe en oficio de ayer, dice que Viscarro con 300 hombres, parte desarmados, se hallaba la tarde antes en Matet. Forcadell con dos batallones hácia la parte de Onda.

--Ayer hubo una alarma falsa en los pueblos de la ribera por la voz que se esparció de la aproximación de los facciosos hácia aquel territorio. A fin de reconocer el camino y calmar la agitación, salió la caballería de las partidas de Truquet y Puchades, sin hallar novedad. Esta mañana se ha reiterado la alarma infundada, y ha llegado bastante gente huyendo á la calle de San Vicente, estramuros. Vemos que es imposible prevenir tales desconciertos, á los que contribuye mucho la predisposición de los pueblos justificada con la bárbara conducta de los rebeldes en sus incursiones. A la autoridad toca remediar en lo posible los efectos de tan irritable situación.

**Idem 30.** El gobernador del fuerte de Jérica en oficio del 27 dice que en la madrugada de aquel día se presentaron en Viver los cabecillas Alberto y Garrafulla con 160 infantes y 32 caballos, sostenidos por la canalía de Viscarro que se hallaba en Caudiel. Llegó al alcalde faccioso de dicho Viver, al

secretario del ayuntamiento constitucional y otros vecinos, haciendo lo mismo en Caudiel, donde hicieron presos al padre, hermana y hermano político del comandante de la partida volante de aquel pueblo don Gregorio Sabio, habiéndole además fusilado un tío, é incendiado la casa con otras tropelías. En represalia de estos excesos, dicho Sabio ha aprehendido á la hermana del cabecilla Alberto y al marido de la misma, los cuales se hallan á disposición del gobernador de Segorbe.

## EL GUIRIGAY.

### Madrid 4.

Grande es la expectativa en que el público se encuentra de resultados de la espatriación voluntaria del general Narvaez, motivada, como se deduce de su célebre carta, por razones que apenas pudieran creerse, si la arbitrariedad y la tiranía no fueran ya entre nosotros medios reconocidos de gobierno, con mengua y desacato de lo que reclaman imperiosamente la opinión y el sentimiento públicos.

Mentira parece que en una nación, que se dice gobernada por principios liberales, porque la ley calla y hablan solo las pasiones, al invocar la voz de la justicia, los ciudadanos que en su templo buscan asilo, y se acogen bajo el manto protector de los tribunales, tengan que mendigar en extrangeros climas protección y amparo contra las ocultas maquinaciones de sus personales enemigos. Grave es el cargo que resulta contra el actual ministerio, del contenido de la carta escrita por el general Nar-

## BOLETIN.

CONCIERTO DEL DIA 5 DE ENERO DADO POR EL LICEO EN EL PALACIO DEL DUQUE DE VILLAHERMOSA

La inauguración del establecimiento artístico y literario de que vamos á hablar, aunque no tan prolijamente como deseáramos, ha sido la mas solemne. A las ocho de la noche del día 5, destinado de autemano para la sesión de competencia de las secciones de pintura y música se hallaban los salones respectivos ocupados simétricamente por las personas de ambos sexos, que ya como socios, ya como convidados quisieron honrar con su presencia el acto de su apertura. Diez y ocho magníficas arañas profusamente iluminadas, los soberbios espejos laterales y ricas vistosas colgaduras daban al extenso salon un aire de respeto y grandeza.

S. M. la reina Gobernadora, despues de haber recorrido la sala destinada á la pintura donde sus individuos se hallaban cumpliendo con el cargo de su sección, pasó á colocarse á la cabeza de la de música

### PRIMERA PARTE.

Dióse principio al concierto con una sinfonía del socio D. Manuel Ducassi, que desde el piano dirigia la numerosa orquesta que circunvalaba el tablado dispuesto para los cantantes. Encontramos en la composición de este jóven buena instrumentación, lleno de armonía y dulzura en los cantos y disposiciones poco comunes á su edad para conseguir muchos aplausos en la difícil carrera de compositor. La pieza de canto que siguió á la sinfonía fue el final de *il Conte Ori*, desempeñada por socios del Liceo y coristas del teatro. Esta parte del concierto que fue cantada con toda precisión y buen éxito, como producción del autor de *Semiramides* y *Guglielmo Tell*, no necesita apología.

Un aria de *Francesca da Rimini* de Mercadante, fue la tercera pieza del programa que la señorita Plainol cantó con sumo gusto y sentimiento siendo aplaudida del público. Igual éxito, mereció á su buen desempeño, tuvo el duo de la misma ópera, cantado por las señoritas de Cabrero. El rondó de la ópera *Lucrecia Borgia*, que á continuación tuvimos el gusto de escuchar á la señora Montenegro, nos manifestó como siempre su excelente calidad de voz, su firmeza y el sentimiento de lo que canta. El final de *Belisario*, del maestro Donizetti, desempeñado por individuos del Liceo terminó la primera parte del concierto.

### SEGUNDA PARTE.

El señor Basili, profesor de canto, conocido no solo en Madrid por su talento músico, nos presentó una fantasía compuesta al intento, que el público aplaudió con entusiasmo dándole muestras nada equívocas de que conoce profundamente el instrumental, sabe herir el co-

vaez al tiempo de despedirse de su patria. El gobierno si quiere lavarse de toda sospecha de personal influjo en la ruina de un hombre que al fin y al cabo ha vertido su sangre en el campo de batalla defendiendo la libertad, debe dar luz à los hechos, rebatir las interpretaciones y desahacer hasta la sombra de las dudas que sobre este asunto puedan ocurrir. Es preciso que el pueblo español sepa si huyendo de una que tal vez ha sido amenaza de dictadura militar, sufre hoy real y verdaderamente los resultados de otra tiranía no menos práctica, venga de donde viniere el mandato que la instala. Nosotros nos hemos pronunciado abiertamente contra todo poder que no tenga un origen legítimo de la Constitución de 1837.

Enemigos éramos de las doctrinas á que parecia inclinado el general Narvaez, y muchas simpatías han excitado en nosotros ciertos párrafos de las representaciones del señor conde de Luchana. Libres é independientes por temperamento, si el general Narvaez hubiera triunfado y pretendido apoderarse del supremo imperio, nuestra opinion le hubiera condenado sin vacilar un instante. Hoy que acaso entrevemos un proyecto, mas bien una realidad, tan condenable como la imputacion que se dirige contra el que fue general en jefe de la reserva, no dudamos en pronunciar nuestro dictámen enteramente opuesto á semejante plan, sin que nos asedie ningun temor; porque ó los españoles no merecen ser libres, ó sabrán hacer justicia de quien atente á sus derechos, el día en que caigan las caretas y se

razon y conquistar con sus acentos todo género de sensaciones. Mucho, fue en efecto, lo que agradó à todo el concurso la fantasía; pero mayor y mucho mayor fue la sorpresa que recibió el numeroso público al escuchar su introduccion en la ópera *l'assedio di Tarifa* del mismo maestro Basili, cantada por el Sr. Saías, artista demasiado conocido para que nos detengamos en analizar su maestría, sus conocimientos y demas dotes que le dan honroso título de tal. Los motivos llenos de soltura y melodía con que está escrita, la grandeza de su conjunto y el lleno de su armonía, han revelado al público madrileño que el señor Basili es un gran maestro, conocedor profundo del instrumental y de las situaciones en que se coloca para escribir.

Nuestro humilde voto de poco serviría si no hubiésemos tenido el gusto de ver á la generalidad de la concurrencia estar á veces sin respirar pendiente de una cláusula para dar un *bravo* de entu-

descubra la verdadera fisonomía de los hombres que mandan.

Podrá instalarse en España un sistema tiránico á nombre de un jefe esclarecido cuyas victorias nunca dejaremos de ensalzar: podrá oscurecerse el imperio de la constitucion y de las leyes por planes de escondidos personajes que juegan á la sombra con los intereses públicos; pero ¡ay de los tiranos! Si el pueblo despierta, y quiere sacudir el yugo, porque sabrá sacudirlo; que un pueblo entero sublevado, vale mas que un puñado de hombres.... Y si el pueblo calla y se deja vencer, ¡ay entonces del trono de Isabel II! Que no se sustentan las monarquías constitucionales sobre determinadas personas, sino sobre el firme cimiento de la soberanía del pueblo, formulada en leyes que la nacion misma dicta, y que la corona se ve obligada á sancionar.

LA MAYORIA DE LAS CORTES HA DECIDIDO QUE HA ESTADO BIEN PRESO UN REPRESENTANTE DE LA NACION SIN HABER PEDIDO EL CONSENTIMIENTO AL CONGRESO.

Sesion de dos españoles tornasolados con pespantes de TRANSACCIONISTAS.

—Amigo, que opinion ha formado Vd. acerca de la... de la....

—Yo no formo opiniones....

—Ya, Vd. forma protocolos, tratados de lord Elliot.

—Yo formo lo que formo.... Vd. forma lo que forma.

—Vaya por los que no forman nada.

—Esa es una alusion al ministerio....

—De ningun modo.... el ministerio forma... consejo de guerra á dos generales.

siasmo y admiracion al autor de obra tan grande. El rondó de *Bianca di Mesina*, del maestro Vaccaj, que la señorita Azcona cantó en seguida, nos dió ocasion de admirar la privilegiada voz con que la naturaleza la ha dotado, su clara, graveada y rápida egecucion, que nada resiste; y aun lo mucho que podrá ser en adelante. La señora Oreiro Lema no podia menos de admirar sobre todas con la dulzura de su voz, maestría inimitable y sentimiento profundo de lo que canta, en el rondó de *Ana Bolena*, que en fuerza de los ruegos de sus amigos y admiradores, se determinó á cantar sin haberse ensayado una vez siquiera. El señor Carnicer, maestro compositor, respetado por cuantos conocen el arte, escribió en pocas horas el terceto de tres bajos (que los señores Calvete, Reguer y Moya desempeñaron perfectamente) con todo el conocimiento digno de su talento. El final de *il nuovo Mosse*, de Rossini, vino á concluir el concierto, habiendo sido el andante aco-

—Y un general forma su plan... y zas... se zampa en Gibraltar; despidiéndose del gobierno con una carta... vaya una carta!

—Pues... A nadie le gusta andar en si son flores ó no son....

—Por supuesto, en unos tiempos en que á cualquier hora se puede oger el primer prógimo que estorbe *infraganti*, porque en el día *infraganti* ya no es *infraganti*.

—Distingo... ó es diputado el prógimo ó no es diputado... En el primer caso comete cualquier tontería que se parezca á una bestialidad, y para un día, y despues otro... el prógimo se queda tan *infraganti* como el primer día....

—Entiendo.

—En el segundo caso, comete el hombre una cosa que la ley prohíbe, pasa un día, y despues otro... y si no lo cojen en el primero ya no es *infraganti*.

—Hombre! hombre!... Hombre! hombre! de ese modo el prógimo diputado tiene la cualidad de estar siempre *infraganti*?

—Por supuesto.... Y si no fuera así, ¿cómo nos habiamos de salvar de la anarquía... de las bullangas....

—Tiene vd. razon... Si aquellos bullanguan nosotros no bullanguemos....

—Por supuesto.... entre bullanguear y trans... tornar... y trans....

—Y trans, trans... trans... etc. etc.

—Voto por el perpétuo INFRAGANTI....

—Y yo voto.

—Y aquellos votan....

—Y queda pues votado....

Nos escriben de la provincia de Soria, que se estan alistando y reuniendo todos los mozos de orden del general en jefe del ejército del Norte. Aplaudimos esta medida, pues persuadidos como est mos de la conveniencia de un armamento general, no podemos menos de aplaudir cuanto se dirija á este objeto.

Sin embargo el ministerio es responsable á

pañado al harpa por la señorita de Jardin.

Seríamos sobradamente injustos si no tributásemos á los individuos de la orquesta los grandes elogios á que se han hecho acredores. Nosotros que hemos tenido motivo de presenciar los ensayos, diremos que ni la escasez de tiempo ni dificultad de algunas piezas, han sido suficiente causa á impedir la perfeccion y destreza con que tan acreditados profesores han cumplido respectivamente con la parte que á cada cual le estaba confiada.

Cada individuo por su parte procuró cumplir con la obligacion que se impuso al pertenecer á la sociedad artística del Liceo: si los trabajos que se dispongan corresponden á la instalacion del nuevo local, y si una digna emulacion dirige los esfuerzos de los individuos, este patrio y plausible establecimiento reunirá en su seno el precioso fruto de las artes y las letras.—F. G. E.

la nación de la apatía con que está mirando los esfuerzos de las provincias. Está visto que en España los gobiernos en vez de dirigir, en vez de gobernar, son gobernados y dirigidos; esto es, siempre que no oponen una fuerte resistencia á las medidas que la opinión pública reclama, lo que no sucede pocas veces.

## APENDICE.

Los periódicos de Bayona dicen que en San Sebastián ha tenido que acudir el general al ayuntamiento diciéndole que si no le proporciona viveres para su tropa, tendrá que sacarlos de los almacenes particulares. Parece que ya ha llegado el general Ezpeleta y salido el general O Donell.

En la frontera francesa ha sido detenido un soldado carlista que venia de Estella abrigado con un medio capote y pantalon de lienzo, que es como están la mayor parte de sus compañeros. Este soldado dijo que el batallón á que pertenecía, no habia cobrado un cuarto hace cinco meses; por lo cual hay mucho descontento entre los navarros, y porque se dice entre ellos que los de Cabrera están vestidos y pagados. Se le propuso entrar con Muñagorri y no quiso.

Muchas familias carlistas que vivian en los pueblos de la frontera de Francia, se disponen á entrar en España y otros lo han verificado ya.

### Los votos de gracias.

El congreso ha dado un voto de gracias al baron de Meer por su victoria del valle de Aran. ¡Qué baratos van los votos de gracias! A ese precio llegó á ir la apoteosis y honores divinos decretados á los emperadores en Roma cuando se convirtió en un pueblo de siervos. Ya no queremos que nuestros servicios sean así recompensados. Y mas que segun las comunicaciones que obran en nuestra redacción, y esperamos todavia otras mas circunstanciadas, todo el trofeo del baron de Meer contra una facción imprudente que se encerró en donde toda debió (segun nos informan) quedar muerta ó prisionera, á unos 20 muertos y 22 prisioneros (salvo sin duda aquello de los cañones y cureña). Pero ¡quizá convenia á cierto partido sorprender así al congreso para que el gobierno quedase encallado en su resolución de relevar á aquel de los tres que quiere llamar á cuentas.

Tambien se conceden 20.000 rs. de pensión á la viuda de un general que quizá no lo necesita, ó podria pasar con menos; y á los pobres ancianos y padres de un nacional que murió peleando en el Coso de Zaragoza el 5 de marzo, y era el que les ganaba el pan, que ya no tienen, se señalan 12 cuartos diarios. Esta es la justicia. ¡Ah España! ¡ah españoles!

(Eco de Aragon.)

\*\*\*

Nuestro corresponsal de Lugo nos escribe con fecha 27.

Por aqui no ocurre cosa notable que comunicar á Vds. con respeto á las facciones: andan, corren, vuelven, sorprenden á los inermes y huyen siempre el encuentro de las columnas.

El señor ministro electo de Marina, llegó á esta de tránsito el 21 procedente de la Coruña, y salió ayer mañana continuando para esa su camino. El conde de Campomanes se halla ya en su casa desde el 21.

\*\*\*

A la una de la tarde del lunes próximo fue herido por el escribano D. Angel Cabolugo el carbonero Toribio Martinez de resultas de una disputa promovida entre ambos dentro de la casa del primero el cual para hacer valer su derecho, agarró un cacharro viejo que tenia á mano y se lo tiró á la cabeza á dicho carbonero, causándole una herida sobre la ceja izquierda, que segun dictámen del facultativo que le curó es de alguna gravedad. Ha tomado conocimiento de este suceso el alcalde del barrio de Santiago á quien han dado parte en el dia de ayer, y lo ha trasmitido al señor alcalde constitucional de la quinta demarcación.

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de una esposicion de la diputacion provincial de Alicante, solicitando se admita en pago de la contribucion extraordinaria de guerra el suministro por el servicio de acémilas que presta al ejército del centro; se ha dignado mandar que su importe sea admitido en parte de pago de la referida contribucion, procediendo la liquidacion de las oficinas militares, y la expedicion por estas á favor de los pueblos ó particulares que prestan este servicio, de las correspondientes cartas de pago.

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de que el paisano Lucio Martin Ledesma, vecino de la villa de Portillo, presentó el dia 19 al faccioso Angel Navarro, á quien aprehendió en el término de dicha villa con fusil, bayoneta y cañana con veinte cartuchos, cogiéndole entre otros documentos tres pasaportes en blanco y sin firma, todos impresos, pertenecientes dos al gobierno revolucionario del Pretendiente y uno del legítimo de Isabel II, se ha servido S. M. conceder la cruz de Maria Isabel Luisa al citado Lucio Martin Ledesma por este servicio.

Logroño 31. El cuartel general continúa en esta, sin que se sepa hasta ahora de cierto si hará movimiento á la parte de Victoria como se aseguraba estos dias.

Se está esperando en esta al señor general O Donell, que viene á encargarse del estado mayor general.

El general Ribero se halla en esta desde la tarde de ayer.

El ejército ocupa á Navarrete, Fuenmayor, Laredo, Cenicero, San Asensio, Mauri, Briones, Zumello, Haro, Casa la Reina, Agunciana y pueblos contiguos.

El regimiento de la Reina y el provincial de Salamanca que se hallan en esta, deben marchar á Aragon mañana.

Los facciosos fortifican con todo esmero la Poblacion, y se asegura van á colocar dos piezas en la Peña.

Algunos periódicos han trasladado cartas de Oran, en que se da la noticia de haber llegado á aquel punto uno de los buques que salieron de Alhucemas con 150 sublevados al mando del titulado comandante don Pedro Maria Quintana. Ademas iban á bordo once titulados oficiales y dos mugeres, y decian pertenecer al batallón de la lealtad voluntarios de Alhucemas.

El capitán del buque protestó haber sido

forzado al embarque, igualmente que otro que se hallaba en las mismas circunstancias.

El gefe de los rebeldes imploró el auxilio de las autoridades francesas, las cuales espidieron inmediatamente un vapor para Argel pidiendo instrucciones al mariscal Vaseé, gobernador militar de la colonia.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

#### Sesion de ayer.

Se abrió á la una y cuarto. Concluido el despacho ordinario, se anunció por el señor presidente el orden del dia, que es el dictámen de la comision acerca de los casos de reeleccion. Se pasó á discusion si el señor Baeza deberia quedar sujeto á reeleccion ó no, en atencion á haber tomado por permuta una plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña: la comision opina que sí. El señor Infante habló en contra, sosteniendo que el señor Baeza en su nuevo empleo habia perdido en sueldo y en categoría. El señor Carrmolino defendió el dictámen.

Los señores Sancho y Calderon Collantes tambien usaron la palabra en contra; en pro el Sr. Ayala y el Sr. Bravo Murillo.

Despues de un ligero debate entre algunos señores diputados, se preguntó si el asunto estaba suficientemente discutido; se acordó que sí, quedando desaprobado el dictámen por 59 votos contra 34.

Se procedió á la interpelacion del señor duque de Gor, reducida á lastimarse de los grandes abusos que se cometen en la hacienda militar, y pide que el gobierno remedie lo que sea posible.

El Sr. ministro de la Guerra dice que los abusos que se denuncian ya ha tomado el gobierno las medidas que ha juzgado oportunas para corregirlos. Despues de algunas aclaraciones, se preguntó si se pasaria á otro asunto y se acordó que sí.

Continúa la discusion pendiente sobre casos de reeleccion; se leyó el dictámen relativo al señor Balladires; se leyeron algunos documentos y quedó aprobado el dictámen de la comision, reducido á que está sujeto á reeleccion.

Sin discusion se aprobaron tres dictámenes mas de la comision relativos á que el señor Garcia no debe quedar sujeto á reeleccion por haber renunciado su ascenso; y por el contrario que deben estarlo el Sr. Olivan y el Sr. Silvela.

Se leyó el dictámen por el que resulta que se le autoriza al gobierno para la requisicion de 1003 aulas.

Hubo un ligero debate y se declaró estar suficientemente discutido en la totalidad, y se mandaron pasar á la comision diferentes adiciones. Se levantó la sesion á las cinco y media.

## DIVERSIONES

PUBLICAS.

### TEATRO DEL PRINCIGE.

A las siete de la noche:

1. ° Sinfonia.
2. ° La comedia nueva en tres actos, titulada LA SEGUNDA DAMA DUENDE.
3. ° Boleras á seis.
4. ° Terminará la funcion con un divertido sainete.

Editor responsable.--D. R. CARSI.

MADRID.

IMPRESA DE EL GUIRIGAY.